



**DECLARACIÓN
AMBIENTAL
ALCAMPO CORUÑA
2016
01/01/2016- 31/12/2016**

Índice

Introducción 1

Política 2

Actividades de la empresa en el centro productivo 3

Sistema de gestión ambiental 4

Aspectos ambientales 5

Medición de la actividad 6

Consumos 7

Consumo de agua 7.1

Consumo energético 7.2

Consumo de combustibles 7.3

Otros consumos 7.4

Generación de residuos 8

Residuos industriales 8.1

Residuos peligrosos 8.2

Otros residuos generados 8.3

Efluentes líquidos 9

Emisiones atmosféricas 10

Ruidos y olores 11

Situaciones de emergencia 12

Objetivos y metas 13

Formación 14

Comunicación 15

Cumplimiento legal 16

Validación de la declaración 17



Introducción **1**

ALCAMPO es una empresa líder dentro del sector de la distribución española, contando en la actualidad en España con hipermercados que incluyen en algunos casos gasolineras, agencias de viajes y seguros, clubes infantiles y una plantilla de más de 14.000 empleados.

ALCAMPO CORUÑA está situado en el Centro Comercial de Palavea.

El Hipermercado se localiza en un edificio que dispone de una pequeña galería comercial. El hipermercado se encuentra tanto en la planta baja como en el primer piso del centro comercial.

Este centro dispone de un aparcamiento al aire libre y en la planta baja del centro comercial.

En la tabla 1 se detallan los datos identificativos de la empresa.

NOMBRE:	HIPERMERCADO ALCAMPO CORUÑA	
RAZÓN SOCIAL:	CÓDIGO POSTAL:	15009
	LOCALIDAD, PROVINCIA:	A CORUÑA
TELÉFONO Y FAX:	Tel.: 981 28.87.00 Fax: 981 28.55.02	
CATEGORÍA DEL SUELO:	Urbano	
ACTIVIDAD PRINCIPAL	Comercio minorista	
NACE:	52111 Real Decreto 330/2003, de 14 de marzo, por el que se modifica el Real Decreto 1560/1992, de 18 de diciembre 4711 Real Decreto 475/2007, de 13 de abril, por el que se aprueba la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE-2009)	
AÑO PUESTA EN MARCHA:	1985	
JORNADA LABORAL:	De lunes a sábado de 9:00 a 22:00 h 306 días al año aprox.	
SUPERFICIE TOTAL:	21.585 m ² Edificada: 15.937 m ²	

TABLA 1

A continuación se exponen la estructura organizativa y las responsabilidades de Alcampo Coruña mediante el organigrama incluido en el Manual de Medio Ambiente



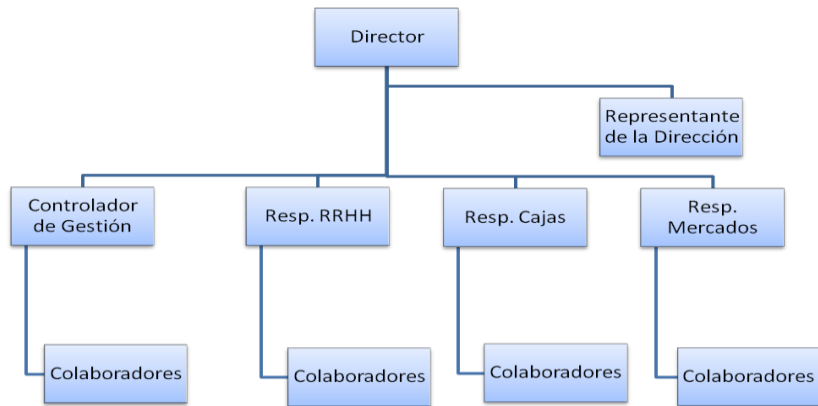


FIGURA 1

La actividad empresarial del Hipermercado Alcampo Coruña se centra en la gran distribución en el campo de Bazar, Hogar y Textil (BHT), Productos de Gran Consumo (PGC), Producto Fresco (PF): Carnicería, Pescadería, Pastelería, Panadería, Lácteos, Charcutería , Platos Preparados, Congelados y Frutas y Verduras.

Para desarrollar su actividad, el centro comercial cuenta con áreas de venta, reservas y almacenes, cámaras y obradores de manipulación de alimentos refrigerados. También dispone de las instalaciones y servicios auxiliares necesarios para asegurar su adecuado funcionamiento (generador auxiliar, sistema de frío, etc.). En la tabla 2 se listan las instalaciones principales:

ZONA/SECCIÓN	INSTALACIONES PRINCIPALES	INSTALACIONES AUXILIARES
BHT	Tienda Reserva	Recepción
PGC	Tienda Reserva	Recepción
PF Carnicería	Tienda (Lineales refrigerados) Cámara de canales y elaborados Obrador de carnicería (despiece)	Recepción
PF Pescadería	Tienda (Lineales Refrigerados) Mostrador Cámara Obrador de embarquetado	Recepción Máquina de Hielo
PF Pastelería	Tienda (Lineales) Obrador / Sala de Hornos	Recepción
PF Lácteos	Tienda (Lineales refrigerados) Cámara de Lácteos Obrador de quesos	Recepción
PF Charcutería / Platos Preparados	Tienda/ Mostrador Cámara Charcutería Obrador de platos preparados	Recepción
PF Congelados	Tienda (Lineales Cong.) Cámara Congelados	Recepción
PF Frutas y Verduras	Tienda Cámara Frutas y Verduras	Recepción
Revelado fotográfico	Zona de Tienda Máquina reveladora	Almacén de productos y residuos.

TABLA 2

En general las cámaras están refrigeradas (entre 0 y 4°C), los obradores están climatizados (12°C) y las cámaras de congelación están a una temperatura de -18°C. Todo el Sistema de frío está controlado informáticamente mediante una Central de Frío.



Además del Hipermercado en el mismo centro comercial existen diferentes tiendas, propiedad de Alcampo y alquiladas a diferentes empresas o particulares.

Política 2



Nuestra Razón de Ser es mejorar el poder de compra y la calidad de vida del mayor número de clientes, con colaboradores responsables, profesionales, apasionados y considerados.

Alcampo como actor de la vida económica y social, considera que su desarrollo debe ser económicamente eficaz, socialmente justo y ecológicamente respetuoso, por ello en el ámbito de la gestión ambiental, nos comprometemos a:

1. Cumplir los requisitos que nos afecten.
2. Realizar un consumo eficiente de recursos.
3. Gestionar nuestros residuos: Reducir, Reciclar y/o Valorizar.
4. Promover prácticas ambientales adecuadas
5. Ofrecer productos y servicios respetuosos con el medio ambiente.

Alcampo se compromete en el desarrollo de sus actividades a tener un comportamiento cada vez más responsable, como muestra de respeto por la sociedad en la que nos integramos, por el planeta que contribuimos a salvaguardar y por las generaciones futuras.

Septiembre de 2008

01/ 
Antonio Chacón González
Director de RSC-Comunicación Externa


Pedro Alonso Villoslada
Director General

Actividades de la empresa en el centro productivo 3

Como ya se mencionó anteriormente la actividad de ALCAMPO CORUÑA se centra en la distribución en las áreas de Bazar Hogar y Textil (BHT), Productos de Gran Consumo (PGC) y Productos Frescos (PF). Las principales actividades desarrolladas en el centro son las siguientes:

ACTIVIDADES PRINCIPALES
Recepción de productos, materias primas y auxiliares
Venta en BHT
Venta en PGC
Producción y venta en PF
ACTIVIDADES AUXILIARES
Generación de hielo
Limpieza y desinfección
Generación de frío
Mantenimiento

TABLA 3

A continuación se describen mediante diagramas de flujo las principales actividades con implicación ambiental desarrolladas por Alcampo Coruña:



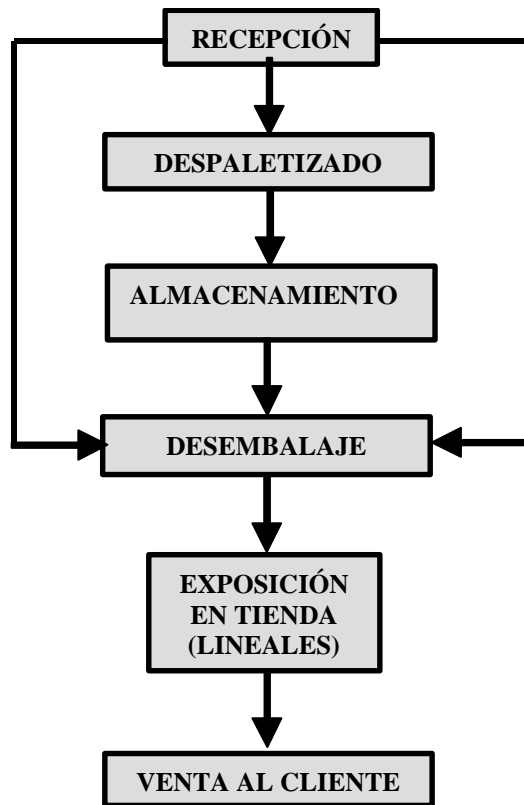


FIGURA 2: Distribución en Hogar, Bazar y Textil

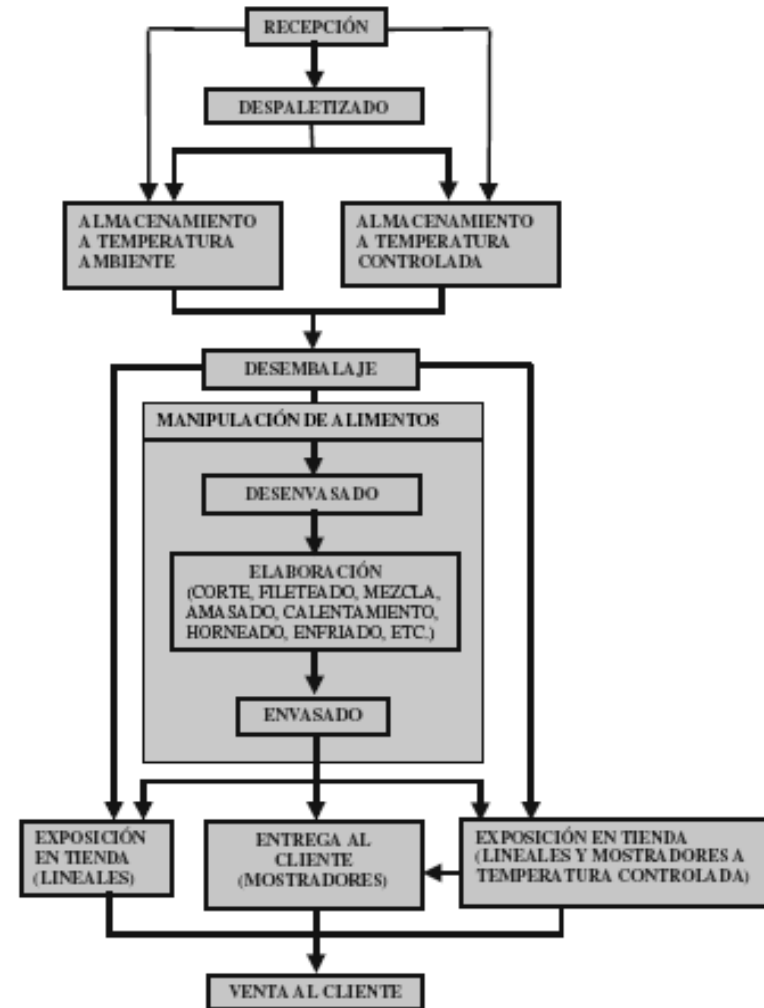


FIGURA 3: Distribución en productos frescos y productos gran consumo



Aspectos Ambientales 5

De acuerdo con lo establecido en el procedimiento de evaluación de aspectos ambientales de su Sistema de Gestión Ambiental, ALCAMPO CORUÑA evalúa de forma periódica los aspectos ambientales de su actividad actual (directa e indirecta) y potencial (directa). La identificación de aspectos y sus posibles impactos, incluye, entre otros, los siguientes grupos:

ASPECTO	IMPACTO
Consumo de recursos	Agotamiento de recursos naturales no renovables
Gestión de residuos	Generación de residuos peligrosos y no peligrosos
Vertidos	Contaminación de las aguas
Emisiones a la atmósfera	Contaminación atmosférica local
Ruido y olores	Molestias a partes interesadas

Alcampo Coruña ha establecido criterios para la evaluación de la significancia de los aspectos ambientales actuales (directos e indirectos) y potenciales:

- **Directos**, aquellos sobre los que la empresa tiene el control de gestión. Para su evaluación se han tenido en cuenta criterios de cantidad, naturaleza y, cuando procede, incidencia en el medio receptor para cada uno de los aspectos identificados. De esta forma, se puede evaluar año a año si el impacto ambiental sobre el entorno aumenta o disminuye, en función del aumento o disminución de las cantidades de los vertidos, emisiones,

residuos, etc., así como de su naturaleza e incidencia en el medio receptor.

- **Indirectos**, aquellos sobre los que la organización no tiene pleno control de gestión. Para su evaluación se han tenido en cuenta criterios de volumen relativo del proveedor/subcontratista y/o clientes e importancia relativa para cada uno de los aspectos identificados. De esta forma se puede evaluar si el impacto ambiental del proveedor/subcontratista y/o clientes aumenta o disminuye en función de su comportamiento ambiental y de su relación con Alcampo Coruña.
- **Potenciales**, aspectos que se pueden generar como consecuencia de las actividades, procesos y servicios de Alcampo Coruña en situaciones de emergencia, incidentes y accidentes. Para su evaluación se han tenido en cuenta la probabilidad de que ocurran y de su severidad. De este modo, se establecen medidas en función de la gravedad del impacto y de la probabilidad, aumentando la significancia si aumentan tanto la gravedad como la probabilidad.

Una vez establecidos los criterios, se han juzgado como aspectos ambientales actuales directos significativos, evaluación realizada en abril de 2017, comparando el 2016 frente al 2015, los que figuran a continuación:

- Consumo de gasóleo
- Consumo de film
- Consumo de bolsas frutería
- Consumo de papel plotter



- Generación de residuos peligrosos: baterías.
- Generación de tubos fluorescentes agotados asociados a entregas de clientes
- Ruido al exterior

Por otra parte, ninguno de los aspectos ambientales indirectos se juzga como significativo.

Se han juzgado como posibles situaciones de emergencia las siguientes:

- Derrame de aceite o gasoil.
- Incendio.
- Fuga de gas refrigerante.
- Legionella

Para cada una de estas situaciones se ha establecido el correspondiente plan de emergencia, con el fin de controlar dichas situaciones, si bien no se considera significativo ninguno de los aspectos potenciales identificados.

Medición de la actividad del centro **6**

Los datos recogidos en esta Declaración abarcan la actividad del Hipermercado correspondiente a los tres últimos años.

01/01/2016 – 31/12/2016

Actividad del hipermercado	
AÑO	Nº DE HORAS DE APERTURA
2014	4.013
2015	4.013
2016	4.026

Tabla 5

Nº de empleados del hipermercado		
AÑO	Nº DE EMPLEADOS	BIODIVERSIDAD (M ² / Nº DE EMPLEADOS)
2014	190	113,61
2015	184	117,31
2016	185	116,68

Tabla 6

Nº de clientes del hipermercado	
AÑO	Nº DE CLIENTES
2014	1.708.059
2015	1.718.985
2016	1.718.336

Tabla 7

Estas cifras son las utilizadas como referencia para relacionar los datos que se exponen a continuación en la Declaración Ambiental. Se utiliza este criterio internamente debido a que la actividad del Hipermercado varía en función del nº de horas de apertura y del número de clientes, mientras que el nº de empleados no hace variar dichos aspectos (por ejemplo consumo de electricidad).



Consumos 7

Teniendo en cuenta los aspectos ambientales significativos derivados de sus actividades, ALCAMPO CORUÑA pone en marcha medidas para el control y reducción de los consumos de agua, de energía y de otros recursos materiales tales como el papel utilizado en oficinas.

Consumo de agua 7.1

Toda el agua utilizada procede de red municipal y es utilizada fundamentalmente en la producción, limpieza y riego por aspersion de las zonas ajardinadas.

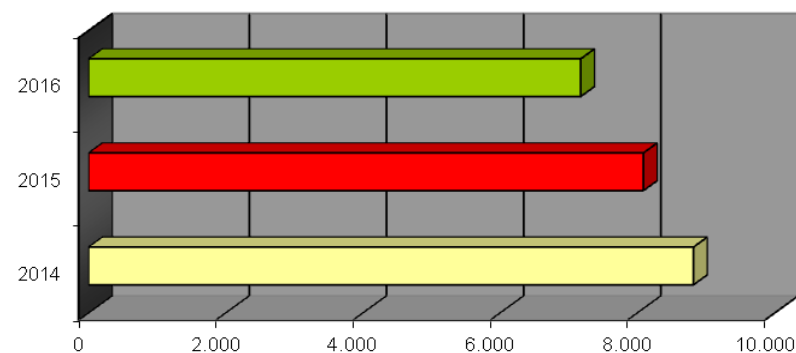
Una vez el agua entra en el Hipermercado es almacenada en un depósito intermedio de 160.000 l.

El agua es clorada mediante sistema clorador en este depósito intermedio antes de ser utilizada en el Hipermercado y en el resto de tiendas de la galería comercial.

Los consumos de agua correspondientes a los tres últimos años se muestran en la siguiente tabla.

CONSUMO DE AGUA				
AÑO	CONSUMO (m ³)	INDICADOR (m ³ /Horas apertura)	INDICADOR (m ³ /Nº clientes)	INDICADOR (m ³ /Nº empleados)
2014	8.816	2,20	0,005	46,40
2015	8.086	2,01	0,005	43,95
2016	7.143	1,77	0,004	38,61

Consumo de agua hipermercado (m³)



Durante el año 2016 se produce un reducción del consumo de agua del 11,7% que relativizado al número de clientes supone una reducción del 11,6%, consecuencia de la mayor sensibilización de los colaboradores. De esta forma desde el año 2014 el consumo de agua se ha visto reducido en un 19,0%.



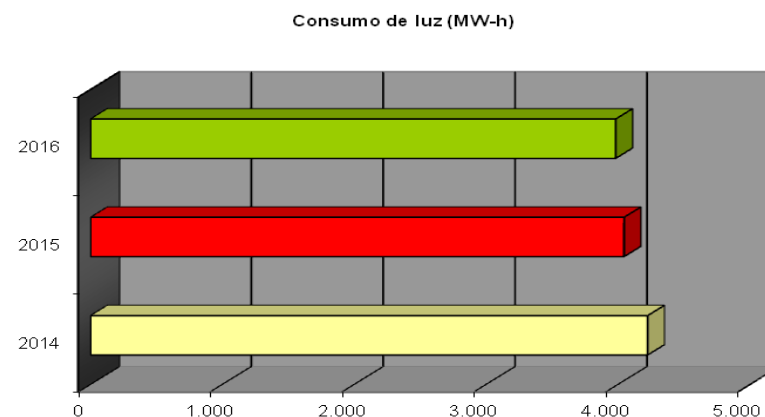
Consumo energético 7.2

El Hipermercado recibe la electricidad en media tensión (12.000 kW-h) de la empresa distribuidora IBERDROLA, y la transforma a baja mediante tres transformadores de 630 KW cada uno.

Alcampo Hipermercado Coruña no dispone de fuentes de energías renovables.

Los consumos de electricidad se detallan en la tabla siguiente:

CONSUMO ELÉCTRICO				
AÑO	CONSUMO (MW-h)	INDICADOR (Mw-h/ Horas apertura)	INDICADOR (Mw-h x 10 ⁻³ / N° clientes)	INDICADOR (Mw-h / N° empleados)
2014	4.223,16	1,05	2,47	22,23
2015	4.044,73	1,01	2,35	21,98
2016	3.981,80	0,99	2,32	21,52



Durante el año 2016 el consumo eléctrico disminuye en un 1,6% en valor absoluto si bien relativizado al número de clientes se reduce en un 1,5% consecuencia de la mayor sensibilización de los colaboradores.

Existen además dos grupos electrógenos de emergencia, utilizados únicamente en caso de corte de suministro eléctrico.

Una vez al mes se realiza un arranque de prueba en cada uno de ellos para comprobar su correcto funcionamiento durante aproximadamente 30 minutos. Las características técnicas se describen a continuación:

GRUPO ELECTROGENO			
TIPO	POTENCIA	TENSIÓN	TIEMPO DE FUNCIONAMIENTO
CATERPILLAR MODELO CAT 3412 T Nº SERIE 81Z07320	500 KVA	380/200 V	36 horas aproximadamente durante el año 2016
PERKINS	580 KVA	380/220 V	

Consumo de combustible 7.3

El combustible (gasóleo) es utilizado para abastecer a los dos grupos electrógenos. Se encuentra almacenado en un depósito de 10.000 litros situado bajo tierra en el patio de maniobras.

De dicho depósito es trasegado a un depósito nodriza de 500 litros.

Los consumos de combustible son marginales en función de las escasas horas de funcionamiento de los grupos.

Otros consumos 7.4

El Hipermercado controla los consumos de envases y bolsas utilizados en la producción de sus productos, así como el consumo de papel de las oficinas. Los resultados se exponen a continuación:

OTROS CONSUMOS			
PRODUCTOS	AÑO 2014 (Tn)	AÑO 2014 (Tn /nº clientes)	AÑO 2014 (Tn /Nº empleados)
FILM	3,62	$2,12 \cdot 10^{-6}$	$1,91 \cdot 10^{-2}$
BARQUETAS	13,18	$7,72 \cdot 10^{-6}$	$6,94 \cdot 10^{-2}$
BOLSAS FRUTERIA	2,25	$1,32 \cdot 10^{-6}$	$1,19 \cdot 10^{-2}$
BOLSAS SELF	1,96	$1,15 \cdot 10^{-6}$	$1,03 \cdot 10^{-2}$
PRODUCTOS DE LIMPIEZA	3,43	$2,01 \cdot 10^{-6}$	$1,81 \cdot 10^{-2}$
PAPEL	1,70	$9,97 \cdot 10^{-7}$	$8,96 \cdot 10^{-3}$
PAPEL CONTINUO	1,32	$7,76 \cdot 10^{-7}$	$6,97 \cdot 10^{-3}$
PAPEL PLOTTER	0,72	$4,19 \cdot 10^{-7}$	$3,76 \cdot 10^{-3}$

OTROS CONSUMOS			
PRODUCTOS	AÑO 2015 (Tn)	AÑO 2015 (Tn /nº clientes)	AÑO 2015 (Tn /Nº empleados)
FILM	3,92	$2,28 \cdot 10^{-6}$	$2,13 \cdot 10^{-2}$
BARQUETAS	9,03	$5,25 \cdot 10^{-6}$	$4,91 \cdot 10^{-2}$
BOLSAS FRUTERIA	1,68	$9,79 \cdot 10^{-7}$	$9,14 \cdot 10^{-3}$
BOLSAS SELF	1,42	$8,23 \cdot 10^{-7}$	$7,69 \cdot 10^{-3}$
PRODUCTOS DE LIMPIEZA	5,27	$3,06 \cdot 10^{-6}$	$2,86 \cdot 10^{-2}$
PAPEL-FOLIOS	1,92	$1,12 \cdot 10^{-6}$	$1,04 \cdot 10^{-2}$
PAPEL CONTINUO	0,48	$2,81 \cdot 10^{-7}$	$2,63 \cdot 10^{-3}$
PAPEL PLOTTER	1,06	$6,18 \cdot 10^{-7}$	$5,78 \cdot 10^{-3}$

OTROS CONSUMOS			
PRODUCTOS	AÑO 2016 (Tn)	AÑO 2016 (Tn /nº clientes)	AÑO 2016 (Tn /Nº empleados)
FILM	4,43	$2,58 \cdot 10^{-6}$	$2,39 \cdot 10^{-2}$
BARQUETAS	9,28	$5,40 \cdot 10^{-6}$	$5,02 \cdot 10^{-2}$
BOLSAS FRUTERIA	6,43	$3,74 \cdot 10^{-6}$	$3,47 \cdot 10^{-2}$
BOLSAS SELF	0,09	$5,25 \cdot 10^{-8}$	$4,88 \cdot 10^{-4}$
PRODUCTOS DE LIMPIEZA	4,70	$2,74 \cdot 10^{-6}$	$2,54 \cdot 10^{-2}$
PAPEL-FOLIOS	1,91	$1,11 \cdot 10^{-6}$	$1,03 \cdot 10^{-2}$
PAPEL CONTINUO	0,58	$3,35 \cdot 10^{-7}$	$3,11 \cdot 10^{-3}$
PAPEL PLOTTER	1,33	$7,74 \cdot 10^{-7}$	$7,19 \cdot 10^{-3}$

Mientras el consumo de papel folios ha disminuido en un 0,5%, el papel continuo se ha aumentado en un 19,0% y el papel de plotter ha aumentado un 25,1%, de esta forma el consumo global de papel se ha visto aumentado en un 10,1%. Por su parte el consumo de film se ha aumentado en un 13,0% mientras que el consumo de barquetas ha

aumentado en un 2,8%, las bolsas de frutería en un 282% y las bolsas de Self-Discount se han reducido en un 93,6% y, por último, los productos de limpieza se han visto reducidos en un 10,8%.

Generación de residuos **8**

ALCAMPO CORUÑA y a nivel de grupo Alcampo España, reflejando los compromisos adquiridos en su Política Ambiental, pone en marcha a lo largo de los últimos años, diversas iniciativas que contribuyen a reducir los residuos generados. Entre ellas, destaca la reducción del tamaño y grosor de las barquetas (bandejas para carnes, pescados, embutidos, etc.) y de los envases de los productos de marca propia, así como el cambio a cajas reutilizables en frutería.

Con fecha 22/12/2008 la Dirección Xeral de Calidade e Avaliación Ambiental autoriza a Alcampo (todos los centros de Galicia) como productor de residuos peligrosos e inscribirla en el Rexistro Xeral de Productores e Xestores de Residuos de Galicia con el número de registro SC-RP-P-P-00124.

Se exponen a continuación los datos relativos a la gestión de residuos diferenciando industriales y peligrosos.



Generación residuos industriales **8.1**

A continuación, se listan los Residuos Industriales generados por ALCAMPO CORUÑA de los cuales se han determinado las cantidades anuales:

Tipo de residuo	Año 2014 Tn	Año 2014 (Tn/ N° clientes)	Año 2014 (Tn/N° empleados)
INORGANICO	149,24	$8,74 \cdot 10^{-5}$	0,79
PLÁSTICO	27,90	$1,63 \cdot 10^{-5}$	0,15
CARTÓN	341,90	$2,00 \cdot 10^{-4}$	1,80
ORGÁNICO	159,88	$9,36 \cdot 10^{-5}$	0,84
MADERA	28,07	$1,64 \cdot 10^{-5}$	0,15
PALÉS	191,00	$1,12 \cdot 10^{-4}$	1,01
ACEITE VEGETAL	0,55	$3,22 \cdot 10^{-7}$	0,003
SUBPRODUCTOS CÁRNICOS	68,43	$4,01 \cdot 10^{-5}$	0,36
SUBPRODUCTOS PESCADO	22,68	$1,33 \cdot 10^{-5}$	0,12
LODOS DE SEPARADOR DE GRASAS	21,46	$1,26 \cdot 10^{-5}$	0,11
CHATARRA	0	0	0
TOTAL	1.011,11	$5,92 \cdot 10^{-4}$	5,32

Tipo de residuo	Año 2015 Tn	Año 2015 (Tn/ N° clientes)	Año 2015 (Tn/N° empleados)
INORGANICO	132,78	$7,72 \cdot 10^{-5}$	0,72
PLÁSTICO	31,81	$1,85 \cdot 10^{-5}$	0,17
CARTÓN	349,74	$2,03 \cdot 10^{-4}$	1,90
ORGÁNICO	154,28	$8,98 \cdot 10^{-5}$	0,84
MADERA	29,27	$1,70 \cdot 10^{-5}$	0,16
PALÉS	195,15	$1,14 \cdot 10^{-4}$	1,06
ACEITE VEGETAL	0,425	$2,47 \cdot 10^{-7}$	0,002
ACEITE VEGETAL-CLIENTES	1,20	$6,98 \cdot 10^{-7}$	0,01
GRASA PLATOS PREPARADOS	0,45	$2,62 \cdot 10^{-7}$	0,002
SUBPRODUCTOS CÁRNICOS	63,15	$3,67 \cdot 10^{-5}$	0,34
SUBPRODUCTOS PESCADO	29,66	$1,73 \cdot 10^{-5}$	0,16
LODOS DE SEPARADOR DE GRASAS	17,76	$1,03 \cdot 10^{-5}$	0,10
CHATARRA	0	0	0
TOTAL	1.005,68	$5,85 \cdot 10^{-4}$	5,47

01/01/2016 – 31/12/2016



Tipo de residuo	Año 2016 Tn	Año 2016 (Tn/ N° clientes)	Año 2016 (Tn/N° empleados)
INORGANICO	124,64	$7,25 \cdot 10^{-5}$	0,67
PLÁSTICO	28,9	$1,68 \cdot 10^{-5}$	0,16
CARTÓN	327,54	$1,91 \cdot 10^{-4}$	1,77
ORGÁNICO	156,54	$9,11 \cdot 10^{-5}$	0,85
MADERA	15,161	$8,82 \cdot 10^{-6}$	0,08
PALÉS	181,33	$1,06 \cdot 10^{-4}$	0,98
ACEITE VEGETAL	0,70	$4,07 \cdot 10^{-7}$	0,004
ACEITE VEGETAL-CLIENTES	1,77	$1,03 \cdot 10^{-6}$	0,01
GRASA PLATOS PREPARADOS	0,83	$4,83 \cdot 10^{-7}$	0,004
SUBPRODUCTOS CÁRNICOS	56,38	$3,28 \cdot 10^{-5}$	0,30
SUBPRODUCTOS PESCADO	29,31	$1,71 \cdot 10^{-5}$	0,16
LODOS DE SEPARADOR DE GRASAS	18,08	$1,05 \cdot 10^{-5}$	0,10
CHATARRA	0,96	$5,59 \cdot 10^{-7}$	0,01
TOTAL	942,12	$5,48 \cdot 10^{-4}$	5,09

La cantidad total de residuos se ha visto reducida en un 6,3% gracias a la progresiva sensibilización del personal.

Desde el año 2015 se dispone de separación para los residuos de grasa derivados de la fritura del pollo, así como de ecoparque para clientes con recogida de aceite vegetal usado.

Generación residuos peligrosos 8.2

Tipo de residuo	Año 2014 Tn	Año 2014 (Tn/ N° clientes)	Año 2014 (Tn/ N° empleados)
LIQUIDOS DE REVELADO	0,705	$4,13 \cdot 10^{-7}$	$3,71 \cdot 10^{-3}$
TUBOS FLUORESCENTES	0,345	$2,02 \cdot 10^{-7}$	$1,81 \cdot 10^{-3}$
RAEES	43,927	$2,57 \cdot 10^{-5}$	$2,31 \cdot 10^{-1}$
ENVASES PLASTICOS VACIOS CONTAMINADOS	0,078	$4,57 \cdot 10^{-8}$	$4,11 \cdot 10^{-4}$
AEROSOLES	0	0	0
ACEITE MINERAL	0,061	$3,57 \cdot 10^{-8}$	$3,21 \cdot 10^{-4}$
BATERIAS DE PLOMO	3,64	$2,13 \cdot 10^{-6}$	$1,92 \cdot 10^{-2}$
TONER	0,321	$1,88 \cdot 10^{-7}$	$1,69 \cdot 10^{-3}$
PILAS	0,395	$2,31 \cdot 10^{-7}$	$2,08 \cdot 10^{-3}$
CHATARRA ELECTRONICA	0,755	$4,42 \cdot 10^{-7}$	$3,97 \cdot 10^{-3}$
ABSORBENTES CONTAMINADOS	0,039	$2,28 \cdot 10^{-8}$	$2,05 \cdot 10^{-4}$
RESIDUOS PINTURA	0,061	$3,57 \cdot 10^{-8}$	$3,21 \cdot 10^{-4}$
TOTAL	50,33	$2,95 \cdot 10^{-5}$	$2,65 \cdot 10^{-1}$



Tipo de residuo	Año 2015 Tn	Año 2015 (Tn/ N° clientes)	Año 2015 (Tn/ N° empleados)
LIQUIDOS DE REVELADO	0,182	$1,06 \cdot 10^{-7}$	$9,89 \cdot 10^{-4}$
TUBOS FLUORESCENTES	0,286	$1,66 \cdot 10^{-7}$	$1,55 \cdot 10^{-3}$
RAEES	30,836	$1,79 \cdot 10^{-5}$	$1,68 \cdot 10^{-1}$
ENVASES PLASTICOS VACIOS CONTAMINADOS	0,240	$1,40 \cdot 10^{-7}$	$1,30 \cdot 10^{-3}$
AEROSOLES	0,046	$2,68 \cdot 10^{-8}$	$2,50 \cdot 10^{-4}$
ACEITE MINERAL	0,080	$4,65 \cdot 10^{-8}$	$4,35 \cdot 10^{-4}$
RESIDUOS CON HIDROCARBUROS	0,060	$3,49 \cdot 10^{-8}$	$3,26 \cdot 10^{-4}$
TONER	0,197	$1,15 \cdot 10^{-7}$	$1,07 \cdot 10^{-3}$
PILAS	0,077	$4,48 \cdot 10^{-8}$	$4,18 \cdot 10^{-4}$
CHATARRA ELECTRONICA	0,225	$1,31 \cdot 10^{-7}$	$1,22 \cdot 10^{-3}$
ABSORBENTES CONTAMINADOS	0,045	$2,62 \cdot 10^{-8}$	$2,45 \cdot 10^{-4}$
RESIDUOS PINTURA	0,140	$8,14 \cdot 10^{-8}$	$7,61 \cdot 10^{-4}$
TOTAL	32,41	$1,89 \cdot 10^{-5}$	$1,76 \cdot 10^{-1}$

Tipo de residuo	Año 2016 Tn	Año 2016 (Tn/ N° clientes)	Año 2016 (Tn/ N° empleados)
LIQUIDOS DE REVELADO	0	0	0
TUBOS FLUORESCENTES	0,198	$1,15 \cdot 10^{-7}$	$1,07 \cdot 10^{-3}$
RAEES	77,744	$4,52 \cdot 10^{-5}$	$4,20 \cdot 10^{-1}$
ENVASES PLASTICOS VACIOS CONTAMINADOS	0,161	$9,37 \cdot 10^{-8}$	$8,70 \cdot 10^{-4}$
AEROSOLES	0,011	$6,40 \cdot 10^{-9}$	$5,95 \cdot 10^{-5}$
ACEITE MINERAL	0,075	$4,36 \cdot 10^{-8}$	$4,05 \cdot 10^{-4}$
BATERIAS	0,140	$8,15 \cdot 10^{-8}$	$7,57 \cdot 10^{-4}$
TONER	0,155	$9,02 \cdot 10^{-8}$	$8,38 \cdot 10^{-4}$
PILAS	0,145	$8,44 \cdot 10^{-8}$	$7,84 \cdot 10^{-4}$
CHATARRA ELECTRONICA	0,174	$1,01 \cdot 10^{-7}$	$9,41 \cdot 10^{-4}$
ABSORBENTES CONTAMINADOS	0	0	0
RESIDUOS PINTURA	0,060	$3,49 \cdot 10^{-8}$	$3,24 \cdot 10^{-4}$
TOTAL	78,86	$4,59 \cdot 10^{-5}$	$4,26 \cdot 10^{-1}$

Se destaca el aumento en la cantidad de RAEES generados, se debe señalar que estos residuos proceden de nuestros clientes y dependen de las cantidades de equipos nuevos vendidas.



Otros residuos generados **8.3**

A nivel de grupo, Alcampo España desarrolla medidas de reducción de residuos que afectan a la actividad de la mayoría de sus centros, mediante un Plan Integral de Gestión de Residuos. Entre estas medidas está la reducción del tamaño y grosor de las barquetas (bandejas para carnes, pescados, embutidos, etc.) y de los envases de los productos de marca propia, así como el cambio a cajas reutilizables en frutería.

El Hipermercado ALCAMPO CORUÑA pone en el mercado envases y embalajes empleados en el acondicionamiento de los productos alimenticios elaborados y/o comercializados por las distintas secciones de PF (Ej. barquetas de pescado) por lo que participa en el sistema integrado de gestión de residuos de envases y envases usados implantado por la empresa sin ánimo de lucro ECOEMBES. La adhesión a este sistema se evidencia a través del distintivo “Punto Verde” y mediante los pagos realizados a dicha entidad por parte de los Servicios Centrales de la cadena de Hipermercados en función de las ventas realizadas.

Desde el año 2012, y con el fin de mejorar nuestro comportamiento ambiental y adelantarnos al cumplimiento de lo establecido en la Ley 22/2011 de residuos no se realiza distribución libre de bolsas a cliente, ofreciendo alternativas biodegradables o reutilizables.

En la actualidad todas las cajas del hipermercado disponen de bolsas ecológicas a disposición de todos los clientes.

De esta forma las unidades de bolsas vendidas a clientes ha ascendido a:

VENTA DE BOLSAS				
AÑO	CONSUMO (Unidades)	INDICADOR (Unidades/ Horas apertura)	INDICADOR (Unidades / N° clientes)	INDICADOR (Unidades / N° empleados)
2014	875.902	218,27	0,513	4.610,01
2015	894.995	223,02	0,521	4.864,01
2016	890.570	221,20	0,518	4.813,89

Efluentes líquidos **9**

Las aguas utilizadas en producción (obradores, mostradores, muebles de frío), las aguas de limpieza y aguas sanitarias (aseos de oficinas, vestuarios, etc.) del Hipermercado son evacuadas por medio de la red de alcantarillado hasta la Red de Saneamiento Municipal siguiendo los siguientes pasos:

- Las aguas utilizadas en producción (obradores, mostradores, muebles de frío) y aguas de limpieza del Hipermercado son evacuadas hasta un filtro tamiz y posterior separador de grasas, que es limpiado periódicamente por gestor autorizado.
- Las aguas pluviales son recogidas mediante red perimetral para ser posteriormente evacuadas a la red de saneamiento.
- Las aguas sanitarias (aseos de oficinas y vestuarios, etc.) son recogidas mediante red para ser posteriormente evacuadas a la red de saneamiento.



Por resolución de 27 de mayo de 2015 el Ayuntamiento de A Coruña concede a ALCAMPO CORUÑA permiso de vertido a la red municipal de saneamiento, estableciendo la necesidad de realizar

analíticas trimestrales de los vertidos, los resultados obtenidos se exponen a continuación, evidenciándose el estricto cumplimiento de los límites establecidos para todos los parámetros regulados.

PARÁMETRO	07/03/2016	04/05/2016	31/08/2016	20/12/2016	LEGISLACIÓN ORDENANZA ¹	
					VALOR MEDIO	VALOR INSTANTÁNEO
pH	6,5	6,7	8,2	6,9	5,5-9,0	5,5-9,0
Conductividad a 20°C (uS/cm)	563	761	1199	651	5.000	5.000
Sólidos en suspensión (mg/l)	95,0	137	212	104	500	1.000
DQO (mgO ₂ /l)	365	1069	744	436	1.000	1.500
DBO ₅ (mgO ₂ /l)	193	739	505	294	500	1.000
Detergentes aniónicos (mg/l)	1,0	1,0	2,9	1,6	6	20
Aceites y grasas (mg/l)	30	76	8	33	100	150
Nitrógeno amoniacal (mg/l)	4,16	17,3	19,5	2,7	30	50
Amoníaco (mg/l)	5,06	21,0	24	3,3	30	30
NTK (mg/l)	26,6	39,5	44	27	40	50
Fosfatos (mg/l)	6,90	15,0	25,5	3,5	60	60

La legislación de referencia (Ordenanza de vertidos del Ayuntamiento de A Coruña) establece dos valores de referencia, el valor medio, y el instantáneo. Al tratarse de una muestra puntual se toma como referencia el valor instantáneo, encontrándose todos los resultados analizados dentro de los límites establecidos.

¹ Ordenanza de vertidos y del servicio municipal de saneamiento del Ayuntamiento de A Coruña (BOP N° 143 del 30 de julio de 2013)



Emisiones atmosféricas 10

ALCAMPO CORUÑA no produce emisiones atmosféricas contaminantes de forma significativa debido a que la maquinaria usada en el desarrollo de sus actividades es prácticamente en su totalidad eléctrica.

A continuación se describen las únicas actividades que podrían suponer una emisión a la atmósfera:

IDENTIFICACIÓN DE EMISIONES A ATMÓSFERA			
Foco	Instalación	Combustible	Seguimiento y medición
Grupo electrógeno	Emergencia	Gasóleo	Mto. Preventivo
Fugas de gas refrigerante	Central de frío. Aire acondicionado	Gas (CO ₂)	Mto. Preventivo

Como ya se indicó en otros puntos de la presente declaración ALCAMPO CORUÑA dispone de dos grupos electrógenos que funcionan únicamente en periodos de corte de suministro eléctrico por parte de la empresa suministradora o en periodos de prueba para la verificación de su correcto funcionamiento, cada uno de ellos se utiliza una media aproximada de 30 minutos al mes, lo que supone un porcentaje de funcionamiento claramente inferior al 5% del tiempo de apertura del hipermercado por lo que no es necesario la realización de controles ni de mediciones de contaminantes, si bien se realiza el correspondiente mantenimiento preventivo planificado.

01/01/2016 – 31/12/2016

EMISIONES ATMOSFERICAS POR CONSUMO ELÉCTRICO			
AÑO	CONSUMO (MW-h)	Tn CO ₂ EQUIVALENTES	Tn CO ₂ EQUIVALENTES /Nº empleados
2014	4.223,16	1.470,93	7,74
2015	4.044,73	1.408,78	7,66
2016	3.981,80	1.386,86	7,50

*1 MW-h: 0,086 tep
1 tep= 4,05 tCO₂

Ruidos y olores 11

Tras el fin de las obras de mejora en el hipermercado durante el año 2016, se realiza un nuevo estudio de ruido para comprobar el cumplimiento de los requisitos exigidos.

De esta forma en fecha 13-14/12/2016 se realiza una medición en periodo diurno, vespertino y nocturno. La medición se realiza en los siguientes puntos:





Si bien en período nocturno permanecen en funcionamiento las cámaras de refrigeración del hipermercado, éstas son prácticamente inaudibles en el perímetro de la instalación; por tanto, el ruido determinado en período nocturno se puede asimilar al ruido de fondo en dicho período. No obstante, se hace imposible determinar el ruido de fondo durante los períodos de día y tarde debido al horario continuado de la instalación y al perjuicio que causaría a la empresa parar toda la actividad.

A la vista de los resultados obtenidos, se desestima la determinación del ruido de fondo y su posible corrección, ya que la aplicación de la misma no afectaría al grado de conformidad de la inspección.

Tras la inspección efectuada se ha puesto de manifiesto que el ruido detectado en los puntos 1, 2 y 7 proviene prácticamente en su totalidad de las vías AC11 y N-550 que rodean la parcela, con tráfico muy elevado a cualquier hora del día y significativo también en horario nocturno.

PUNTO	DESCRIPCIÓN UBICACIÓN	Coord. UTM	
		X	Y
1	Norte	549.312	4.797.568
2	Noroeste: acceso peatonal	549.257	4.797.510
3	Extremo oeste	549.255	4.797.481
4	Suroeste	549.280	4.797.447
5	Extremo sur	549.292	4.797.422
6	Sur	549.354	4.797.414
7	Sureste: descarga mercancías	549.393	4.797.451

En la siguiente tabla se resumen los resultados obtenidos el día de la inspección comparados frente a los límites establecidos en el Real Decreto 1367/2007 de 19 de octubre.



Punto	Valores medidos					
	Día		Tarde		Noche	
	L _{req,T1}	L _{req,d}	L _{req,T1}	L _{req,e}	L _{req,T1}	L _{req,n}
1	57,2	58,0	53,0	52,0	46,8	46,0
	56,4		50,3		46,2	
	58,9		51,3		45,4	
2	58,6	56,0	53,6	54,0	42,8	43,0
	55,3		54,2		43,8	
	54,1		54,8		43,7	
3	51,4	52,0	52,4	52,0	46,0	44,0
	52,2		52,9		42,7	
	52,9		51,7		43,6	
4	50,1	51,0	52,8	51,0	42,7	41,0
	51,7		50,6		39,9	
	50,6		49,0		41,1	
5	50,4	51,0	47,2	50,0	40,0	41,0
	51,6		47,9		40,1	
	50,5		51,9		43,0	
6	54,1	53,0	54,4	53,0	42,5	44,0
	51,7		52,8		43,9	
	53,4		49,3		45,7	
7	63,0	63,0	57,0	56,0	44,0	44,0
	64,1		56,7		45,9	
	61,6		55,6		43,1	
Valores límite uso terciario distinto al recreativo y espectáculos						
	Día		Tarde		Noche	
	L _{req,T1}	L _{req,d}	L _{req,T1}	L _{req,e}	L _{req,T1}	L _{req,n}
	65 (60+5)	63 (60+3)	65 (60+5)	63 (60+3)	55 (50+5)	53 (50+3)

A la vista de los resultados, se constata que los valores obtenidos los días 13-14 de diciembre de 2016, en el momento de la inspección, en el perímetro exterior de las instalaciones de la empresa ALCAMPO, CUMPLEN con los valores límite establecidos en el Real Decreto 1367/2007 de 19 de octubre, para los períodos día, tarde y noche, en todos los puntos inspeccionados y para la zona de sensibilidad acústica considerada: sectores del territorio con predominio de suelo de uso terciario distinto del recreativo y espectáculos.

01/01/2016 – 31/12/2016

Situaciones de emergencia 12

ALCAMPO CORUÑA define los procedimientos e instrucciones de trabajo de aplicación para una correcta actuación en caso de producirse alguna de las situaciones de emergencia que se enumeran a continuación:

- Actuación ante emergencias medioambientales: derrames o vertidos de sustancias, incendios, rotura de tanques, etc.
- Plan de emergencia contraincendios y evacuación del hipermercado ALCAMPO CORUÑA.
- Plan de actuación ante detección de legionella.

Hasta la fecha no se dado ninguna situación de emergencia, aún así se ponen en marcha planes de emergencia para la realización de simulacros con carácter anual.

Objetivos y metas 13

Se revisan a continuación los objetivos establecidos para el año 2016 y su estado de consecución





Plan de acción objetivos hipermercado

Año: 2016

Sector: Todos

Sección: Todas

Eje Estratégico: VALOR AL CLIENTE		Indicadores de seguimiento del objetivo				
		Definición	Valor objetivo			
			2%			
Descripción del objetivo: Reducción del consumo de productos de limpieza en un 2%						
Inicio y fin previsto:	ENERO 2016-DICIEMBRE 2016					
Responsable implantación:	Rpte. Dirección					
Plan de acción						
¿Qué hacer?	¿Quién(es)?	¿Cuándo?	Recursos necesarios			Indicadores de cumplimiento
			€	Tiempo	Otros: Formación, etc.	
Sensibilización del personal a través de formación interna impartida por el proveedor	Rpte. Dirección	1º Semestre		X	X	REALIZADO
Formación en continuo, con cartelería de BPA, control mensual de consumos.	Rpte. Dirección	Mínimo semestral		X		REALIZADO
Seguimiento de las prácticas de utilización de los diluctores	Rpte. Dirección	Mínimo semestral		X		REALIZADO
Análisis y redirección del objetivo	Rpte. Dirección	Semestral		X		REALIZADO
CONCLUSIONES: Se realiza seguimiento a cierre de año: Año 2015: 5,27 toneladas Año 2016: 4,70 toneladas De esta forma el consumo de productos de limpieza se ha visto reducido en un 10,8%. OBJETIVO ALCANZADO						

01/01/2016 – 31/12/2016





Plan de acción objetivos hipermercado

Año: 2016

Sector: Todos

Sección: Todas

Eje Estratégico: VALOR AL CLIENTE		Indicadores de seguimiento del objetivo				
		Definición	Valor objetivo			
			2%			
Descripción del objetivo: Reducción de la generación de subproductos de pescado en un 2%						
Inicio y fin previsto:		ENERO 2016-DICIEMBRE 2016				
Responsable implantación:		Rpte. Dirección				
Plan de acción						
¿Qué hacer?	¿Quién(es)?	¿Cuándo?	Recursos necesarios			Indicadores de cumplimiento
			€	Tiempo	Otros: Formación, etc.	
Ajustar la producción diaria de pescadería en función de la previsión de clientes	Resp. mercado	Mensual		X		REALIZADO
Evaluar la sistemática de entrega de materias primas para evitar generación de subproductos	Resp. mercado	Mensual		X		REALIZADO
Análisis y redirección del objetivo	Rpte. Dirección	Semestral		X		REALIZADO
CONCLUSIONES: Se realiza seguimiento a cierre de año: 2015: 29,66 toneladas 2016: 29,31 toneladas De esta forma se alcanza una reducción del 1,2%, si bien no se ha alcanzado el objetivo del 2% de reducción los resultados se consideran satisfactorios, no se considera necesario replantearlo para el próximo periodo.						

01/01/2016 – 31/12/2016



Para el año 2017 se establecen los siguientes objetivos relacionados con el sistema de gestión ambiental:

 <p>Plan de acción objetivos hipermercado</p> <p>Plan de acción objetivos hipermercado</p>	<p>Año: 2017</p>					
	<p>Sector: Todos</p>		<p>Sección: Todas</p>			
<p>Eje Estratégico: VALOR AL CLIENTE</p>		<p>Indicadores de seguimiento del objetivo</p>				
		<p>Definición</p>		<p>Valor objetivo</p>		
				<p>2%</p>		
<p>Descripción del objetivo: Reducción del consumo de papel en un 2%</p>						
<p>Inicio y fin previsto:</p>	<p>ENERO 2017-DICIEMBRE 2017</p>					
<p>Responsable implantación:</p>	<p>Rpte. Dirección</p>					
<p>Plan de acción</p>						
¿Qué hacer?	¿Quién(es)?	¿Cuándo?	Recursos necesarios			Indicadores de cumplimiento
			€	Tiempo	Otros: Formación, etc.	
Análisis de la situación actual y de los procesos en que se consume papel (Estudiando las necesidades de impresión de documentos en los diferentes procesos.)	Rpte. Dirección	1º Semestre		X		
Sensibilización del personal a través de formación interna: • Controlar el manejo de impresoras (imprimiendo solo la documentación necesaria) • Reducir las impresiones de cartelería	Rpte. Dirección	Mínimo semestral		X	X	
Formación en continuo, con cartelería de BPA, control mensual de consumos.	Rpte. Dirección	Mínimo semestral		X	X	
Análisis y redirección del objetivo	Rpte. Dirección	Semestral		X		





Plan de acción objetivos hipermercado

Plan de acción objetivos hipermercado

Año: 2017	Sección: Todas
Sector: Todos	

Eje Estratégico: VALOR AL CLIENTE		Indicadores de seguimiento del objetivo				
		Definición		Valor objetivo		
				2%		
Descripción del objetivo: Reducción del consumo de bolsas de frutería en un 2%.						
Inicio y fin previsto:		ENERO 2017-DICIEMBRE 2017				
Responsable implantación:		Rpte. Dirección				
Plan de acción						
¿Qué hacer?	¿Quién(es)?	¿Cuándo?	Recursos necesarios			Indicadores de cumplimiento
			€	Tiempo	Otros: Formación, etc.	
Análisis de la situación actual y de los procesos en que se consumen bolsas de frutería.	Rpte. Dirección	1º Semestre		X		
Seguimiento de los resultados conseguidos	Rpte. Dirección	Mínimo semestral		X		
Análisis y redirección del objetivo	Rpte. Dirección	Semestral		X		

01/01/2016 – 31/12/2016



Formación **14**

La formación continua del personal en materia ambiental así como su sensibilización se aseguran a través de la definición de los planes de formación que se aprueban anualmente.

Durante el año 2016 además de las actividades realizadas en el Club RikRok se continúa con la sensibilización a todos los colaboradores a través de la cartelería acerca de los objetivos y aspectos directos significativos.

Durante el año 2016 se mantiene la formación inicial ambiental a nuevas incorporaciones y se imparte a lo largo de todo el año formación e-learning relativa a gestión de residuos, eficiencia energética y el curso colaboradores responsables.

Comunicación **15**

Para fomentar la transparencia informativa y potenciar los mecanismos de comunicación respecto del ambiente ALCAMPO CORUÑA dispone:

- Distribución de la Política a proveedores y a personal interno y clientes.
- Distribución de la Declaración Ambiental a través de la página web corporativa de Alcampo, así como a través del puesto de información del propio Hipermercado, en el que se pone a disposición de los clientes una copia de la Declaración Ambiental para su consulta.
- Comunicación a través del Club Rik & Rok, mediante programas formativos y planificación de actividades, así como a través de carteles informativos en el propio Hipermercado y a grupos de interés tales como amas de casa, etc.





Foto 1: Taller Rik&Rok

Cumplimiento legal **16**

- Licencia de apertura del 11/09/1985
- Centro de transformación: Revisión por OCA con fecha resultado favorable válida hasta 16/10/2019.

01/01/2016 – 31/12/2016

- Instalación de baja tensión. Inspección por OCA realizada por ECA el 13/05/2013 con resultado conforme.
- Deposito de gasoil. Alta de depósito con número de autorización IP-15-00006.
- Sistema contra Incendios. Revisiones trimestrales por empresa externa.
- Grupos electrógenos. Revisiones semestrales por empresa externa.
- Declaración anual de envases 2016 y previsión 2017.
- Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Decisión (UE) 2015/801 de la Comisión, de 20 de mayo de 2015, relativa al documento de referencia sobre las mejores prácticas de gestión medioambiental, indicadores de comportamiento medioambiental y parámetros comparativos de excelencia para el sector del comercio al por menor, se ha desarrollado un documento donde se define de qué forma se ha tenido en cuenta el DRS y se establece, para cada uno de los indicadores clave referenciados en el mismo, la aplicación en Alcampo Coruña. A lo largo de la presente Declaración se declaran aquellos indicadores y parámetros que, en base al análisis realizado, se han considerado relevantes para la organización.



Validación de la Declaración **17**

El verificador ambiental acreditado por ENAC que valida esta declaración es AENOR.

El periodo de validez de esta declaración es de 1 año a partir de la fecha de validación.



01/01/2016 – 31/12/2016

